



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: INCIDENTE – IMPOSICIÓN DE MULTA – LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE: MARÍA GLADYS GIRALDO TRUJILLO
DEMANDADO: EDGAR PIÑEROS LEMUS
RADICACION: 2016-00526

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 05 de septiembre de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, doce (12) de septiembre de dos mil dieciocho (2.018)

En atención a la constancia secretarial que antecede, por medio de la cual se pone en conocimiento que el día 3 de agosto del 2018 se hizo entrega al abogado FRANCISCO BERNARDO ARISTIZABAL PACHECO, en su calidad de partidor, del proceso de Declaración de existencia de unión marital de hecho (liquidación de la sociedad patrimonial), interpuesta por MARÍA GLADYS GIRALDO TRUJILLO en contra de EDGAR PIÑEROS LEMUS, sin embargo a la fecha no se ha hecho devolución del proceso.

De acuerdo con lo anterior, y atendiendo que el partidor designado para este proceso no ha devuelto el expediente con radicado 500013110004-20160052600, como tampoco ha presentado dentro del término concedido el trabajo de partición encargado, se inicia Incidente de imposición de multa por desacato a orden de autoridad judicial, en contra del abogado FRANCISCO BERNARDO ARISTIZABAL PACHECO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.842.515 y T.P. No. 34190 del C.S. de la J. En consecuencia, **CÓRRASE** traslado del mismo, por el término de tres (3) días, contados a partir del día siguiente al de la notificación de este auto, para que manifieste lo que estime pertinente, solicite y presente las pruebas que quiera hacer valer.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>69</u> del
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria